

18 ES	11	250228	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

JUN. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. C. 3 B65D 55/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

"Dispositivo de aireación de frascos de soluciones de infusión".

71 SOLICITANTE (S)

Laboratorios MEIN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Vilassar de Dalt (Barcelona) calle Dr. Ferrán, s/n.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Ignacio Ponti Grau

La presente invención se refiere a un ingenioso dispositivo, de construcción sencilla y económica, mediante cuya utilización se consiguen ventajosos efectos en el empleo de los frascos de paredes perforables de soluciones de infusión.

5 Dicho dispositivo se caracteriza por el hecho de estar constituido por un vástago tubular con un extremo libre aguzado, que se utiliza a modo de aguja perforadora, provisto de un ensanchamiento en su contorno que asegura su inmovilización así como su hermeticidad cuando está en la posición de trabajo, cuyo vástago constituye la prolongación de una cabeza ensanchada, hueca y en comunicación con el interior del vástago tubular y con el exterior, y dotada de un filtro protector.

15 El descrito vástago presenta un ensanchamiento progresivo a partir de su extremo aguzado hasta una zona próxima a la cabeza, a partir de la cual el vástago vuelve a disminuir en anchura, determinando la formación de un espacio que queda comprendido entre el ensanchamiento y la cabeza, en el que queda situada la pared del frasco perforado, determinando que la zona (conexión) entre el dispositivo y el frasco de plástico sea completamente hermética.

25 Y, finalmente, cabe señalar que la cabeza está dotada de un contorno externo apropiado para facilitar su manipulación.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de aireación

de frascos de soluciones de infusión según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo cuya descripción nos ocupa, y de cuyo conjunto está separado el filtro con el fin de facilitar la contemplación de su constitución; la figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo colocado en la posición del uso para el cual ha sido concebido; y la figura 3 es una sección longitudinal, estando también clavado en un frasco de infusión.

Según la representación de los dibujos, que se refieren a una realización preferida, el dispositivo objeto de la invención está constituido por un vástago tubular -1- con el extremo libre -2- cortado al bisel para formar un extremo aguzado, con el fin de convertirse en una aguja perforadora.

Este vástago -1- constituye la prolongación de una cabeza -3- provista de un alojamiento -4- y de un conducto -5- que sin solución de continuidad empalma con el conducto -6- del vástago tubular -1-. Este alojamiento -4- está destinado a recibir un tapón -7- dotado de un filtro -8-.

El vástago -1- presenta la particularidad de estar dotado de un ensanchamiento progresivo que va desde su extremo libre hasta un punto próximo a la cabeza -3-, a partir del cual vuelve a decrecer para formar un espacio -9- que queda comprendido entre el punto de máxima anchura del vástago y la cabeza -3-.

La figura 3 muestra un ejemplo de utilización del

dispositivo que se describe, y en ella puede contemplarse como el extremo aguzado -2- del vástago -1- perfora la pared de un frasco -10- que contiene la infusión. En esta posición, el ensanchamiento del vástago -1- se convierte en un elemento de retención mientras que el espacio -9- establece una superficie para el apoyo de la pared desgarrada, de tal forma que consigue la estanqueidad del frasco -10-. Esta figura muestra también, indicado con las correspondientes flechas la presión de aire que se establece en el exterior y el interior del frasco -10-, con lo cual se crea en su interior una presión constante y suficiente sobre el líquido contenido en el interior del frasco -10- y asegurar su suministro a través de los medios que para tal fin sean utilizados.

Y, finalmente, cabe señalar que la cabeza -3- está externamente dotada de una configuración apropiada para facilitar su manipulación, tanto cuando es colocada en posición de uso que para cuando es extraída.

De todo lo anteriormente descrito se colige que mediante la utilización de este dispositivo se consigue una garantía absoluta de asepsia mediante la colaboración del filtro -8-.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo de aireación de frascos de soluciones de infusión, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de aireación de frascos de soluciones de infusión, caracterizado por el hecho de estar constituido por un vástago tubular con extremo libre aguzado, que se utiliza a modo de aguja perforadora, provisto de un ensanchamiento en su contorno que asegura su inmovilización cuando está en la posición de trabajo, cuyo vástago constituye la prolongación de una cabeza ensanchada hueca y en comunicación con el interior del vástago tubular y con el exterior, y dotada de un filtro protector.

2. Dispositivo de aireación de frascos de soluciones de infusión, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el vástago presenta un ensanchamiento progresivo a partir de su extremo aguzado hasta una zona próxima a la cabeza, a partir de la cual el vástago vuelve a decrecer en anchura, determinando la formación de un espacio que queda comprendido entre el ensanchamiento y la cabeza, en el que queda situado la pared del frasco perforado.

3. Dispositivo de aireación de frascos de soluciones de infusión, según la reivindicación 1, caracterizado porque la cabeza está dotada de un contorno externo apropiado para facilitar su manipulación.

4. Dispositivo de aireación de frascos de soluciones de infusión.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del

vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 14 de febrero de 1981

5

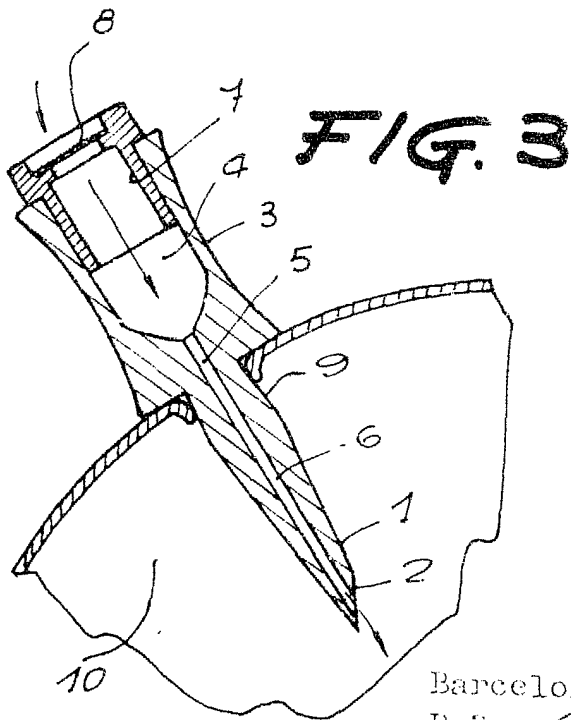
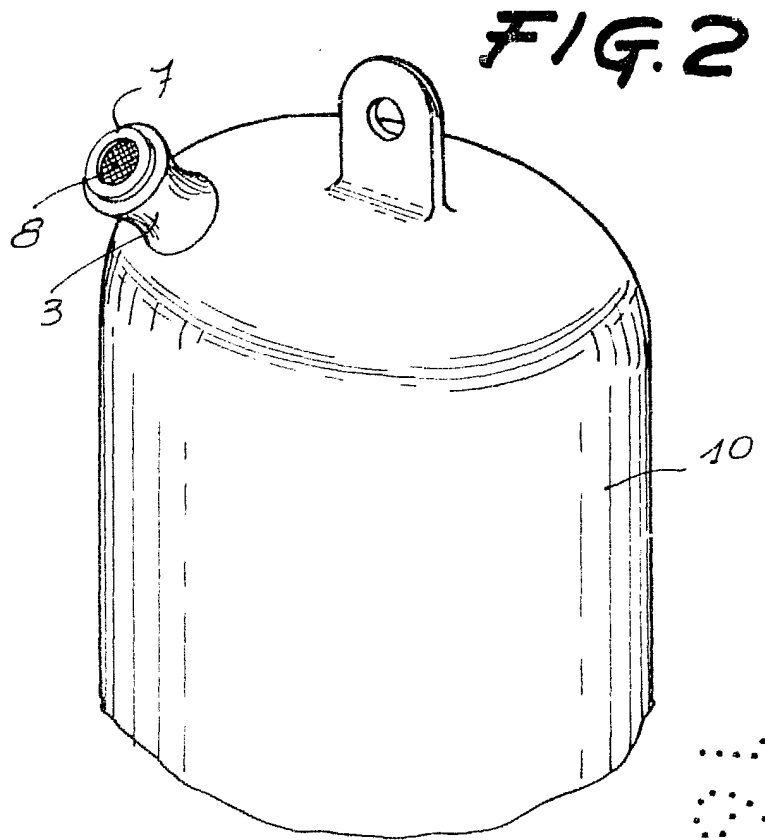
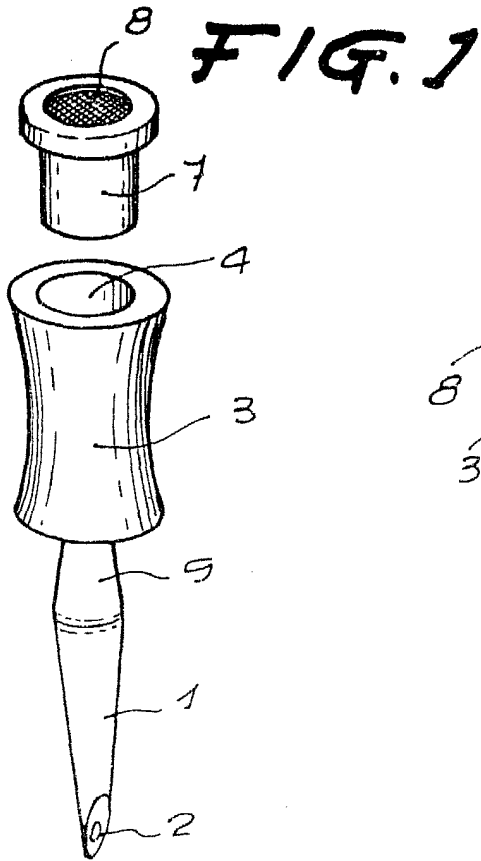
LABORATORIOS MEIN, S.A.

p.a.

[Handwritten signature]

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

30967/1



Barcelona, 14 de febrero de 1981
p.a.

